

San Jacinto, 05 de Mayo del 2020

RESOLUCION

N° 82/20

ACTA N° 08/20

VISTO: Asunto tratado en Sesiones del Concejo, se trata los residuos que acumulan en la vía pública las gdes. superficies comerciales como supermercados, tiendas y otros comercios.


CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando los virus que pueden acumular diferentes tipos de basuras en la vía pública y más frente a la pandemia de COVID 19 que se está viviendo, el Concejo avala notificar a los dueños de dichos comercios para que regularicen la situación ya que en reiteradas ocasiones la basura se dispersa por la ciudad en la avenida, plazas públicas, etc.

El Concejo Resuelve

- 1) Aprobar 3 en 3 la realización de una Resolución para notificar a los comerciantes y solucionar el tema de la basura.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Wilson Perazza
Alcalde


Wilson Perazza
Alcalde


María J. G. Ojeda
CONSEJAL